

luz, y que despues se le quitó, sin dexarle arbitrio -  
para hacer los dibujos para los principios. Es verdad  
que se le puo por que dió necessitarla p.<sup>a</sup> dho efecto,  
y tambien lo es que le mande Retirax la luz por que  
la consideré inutil, no beneficiandose el fin.

Ultimam.<sup>te</sup> dice q.<sup>e</sup> los premios de la seg.<sup>da</sup>  
Clase de Ornato se decreto en el acto de los exámenes,  
q.<sup>e</sup> no mereciendolos ninguno, se juntaren el primero  
y segundo y se distribuyeren por iguales partes, y que  
apexax de ello se llamó en la Junta general a dos Dis-  
cipulos de los quatro, (que fueron los peores) y se les  
dio como premiados, lo q.<sup>e</sup> debio Repartirse por mera  
gratificación entae todor, y aunque este hecho es cierto,  
no alcanzo si con el Sr. Navarxo haya dño. para re-  
clamarlo a la Sociedad.

Lo cierto y lo que alcanzo de todo su escrito  
es, que aun quando en todor los hechos que cita, se ha-  
llaxa una sólida verdad, debio producirse en otros ter-  
minos, y no en el tono ironico y casi burlesco q.<sup>e</sup> me  
parece se explica en todo su relato, en el voy to el inme-  
diatam.<sup>te</sup> ofendido y Repitiendo q.<sup>e</sup> desde luego le perdono  
este agravio, considero que para sostener el decoro  
que corresponde a cada uno de los Individuos de este  
R.<sup>o</sup> Cuerpo que exexercen en la Academia el distin-  
guido encargo de Socios Curadores, se le prevenga  
que en lo sucesivo procure tratar a cada uno de es-  
tos Individuos con el respeto y comedimiento que  
es debido, exponiendo a la Sociedad lo que se le  
ocurriese con la sencillez y pureza debidas, evi-  
tando siempre el disgusto de manifestarle su de-  
sagrado en otros terminos; y por lo Respectivo a  
los auxilios que hecha menor en su Sala, se le  
podran suministrar siempre que se benefique  
el fin para que los pide.

Esto es quanto tengo que exponer rela-  
tivo al Comedido de U.S.S. sobre lo que podran